

Hernandez
Perez Salas
Diaz Caspau
Guirao D. Pedro
Yllan Sanchez

juris Alvarar D. Jose Yllan Gaurales, D. Demo
Colombos, que respectivamente los seis primeros se
quinto y tercero, cuarto y sexto Quinte de Al-
calde y los Regidores D. Pedro Victor Navarro,
D. Roman Lauer, D. Juan Miguel Hernan-
dez, D. Jose Perez Salas, D. Pedro Diaz Caspau
D. Ricardo Guirao y D. Juan Yllan Sanchez.

Le manifesto que es objeto de las sesiones era
proceder con arreglo a los dispuesto en el art.
54 de la Ley electoral de 1870 a las designacion
de los presidentes de las mesas interinas de cada
una de las Secciones de los cuatro Distritos elec-
torales vacantes para la eleccion de otros tantos
Diputados provinciales, cuya acta ha de comen-
zar en 5 de los corrientes

Designacion de
presidentes para las
Secciones electorales

En su consecuencia se practicó dichas desig-
naciones que arrojan el resultado siguiente.

Catedrals.

1.^{er} Distrito

1.^a Seccion

D. Ant.^o Lorente Gauras

2.^a Seccion

D. Jose Calafat.

3.^a Seccion

D. Luis Juntas Alvarez de Toledo.

4.^a Seccion

D. Joaquin Sanchez Paravacas.

5.^a Seccion

D. Juan Mig.^l Hernandez.

2.^o Distrito.

1.^a Seccion